



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 176, fecha: lunes, 18 de Septiembre de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIRUELAS

### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL

## 3108

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2023 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	195.750.00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	130.750.00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	57.300.00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	65.550.00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	400.00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	7.500.00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	65.000.00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	6.000.00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	5.000.00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	4.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	4.000,00 €



TOTAL:	199.750.00 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	199.750.00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	163.750.00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	61.250,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	3.500,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	45.500.00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	29.500.00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	24.000.00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	36.000.00€
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	199.750,00 €

## PLANTILLA DE PERSONAL

### A) FUNCIONARIOS INTERINOS

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Nivel	Subescala	Retrib.
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	1	A	27	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	37286.00€

### B) PERSONAL EVENTUAL

Denom. plaza	N.º plazas	Retrib.
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES	1	13.905.00€

RESUMEN	
Funcionarios	1
Eventual	1
TOTAL PLANTILLA	2

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

CIRUELAS, a 1 de agosto de 2023, EL ALCALDE PRESIDENTE, DON FRANCISCO  
JAVIER SANCHEZ CABALLERO.